Remove Watermark Wondershare PDFelement

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

La Paz, 14 de Setiembre de 2021.-

Señor
Intendente Municipal: Miguel Kitagawa
Presente

En Cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el Marco de la Licitación por Contratación Directa Nº 05/2021 con ID Nº 400.984 **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE CONTINUACIÓN DE LA AVENIDA INMIGRANTES DEL DISTRITO DE LA PAZ"**

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 120/2021 de Fecha 30 de Marzo del 2021, indicándose que el mismo estará conformado por: el Lic. Néstor Venialgo, Abg. Marlene Buss y el Ing. Civil Arturo Kranich, designados por la Institución Municipal. Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67º del Decreto Nº 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

Acta de apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Oferta de fecha 31 de Agosto del 2021, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Nº DE OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1- ARQ. ALBERTO ARRUA TORREANI	65.360.340.-
2- PABLO DUARTE LÓPEZ	70.502.450.-
3- A&F INGENIERÍA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SRL	77.624.060.-

Presentación de documentos

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Nº2992/19 y documentos de carácter formal solicitados, observándose lo siguiente:

- Cuadro de ofertas con relación a los requisitos sustanciales y formales solicitados:

Documento Sustanciales	ARQ. ALBERTO ARRUA TORREANI
Formulario de Oferta esté debidamente Completado.	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores, Resolución DNCP Nº 941/10.	CUMPLE

Remove Watermark Wondershare PDFelement

Documento Formales	ARQ. ALBERTO ARRUA TORREANI
Capacidad financiera: • Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020.	CUMPLE
Análisis de precios.-	CUMPLE
Experiencia general en Obras: •Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%	CUMPLE
Experiencia Especifica en Obras: • Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3(TRES) contrato, durante los últimos diez 5 (CINCO) años, similares a las obras propuestas. • Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019, 2020 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	CUMPLE NO CUMPLE
Margen de Preferencia: Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	NO CUMPLE
Capacidad en Materia de Personal: •Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: •Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (INGENIERO CIVIL) con 5 (CINCO) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE
Capacidad en Materia de Equipos: • Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • 1 Camión Volquete tipo tumba. • 1 motoniveladora. • 1 Compactadora • 1 Mezcladora de hormigón. • Herramientas menores varias (carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos, etc.) para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar. • Equipos de seguridad personal (Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización luminosa, etc.)	CUMPLE
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	CUMPLE
Visita al sitio de obras	CUMPLE
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	
1. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una declaración jurada.*	CUMPLE
2. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
3. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO CUMPLE
4. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE
5. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	CUMPLE

- **Capacidad Legal:** el oferente presenta el formulario de ofertas que incluye la declaración jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del artículo 40 de la Ley 2.051/03.
  No se encuentran datos en los registros de personal de la Municipalidad de La Paz. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo.

Remove Watermark Wondershare PDFelement

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Resolución DNCP Nº 1890/20 de fecha 5 de mayo Art. 4º APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA.

El comité de Evaluación verifica que los precios ofertados por los oferentes en cada ítem, rubro o partida adjudicable se encuentra dentro de los estimado. Las ofertas no han sido superiores al veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y tampoco del diez por ciento (10%) por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Descripción	Precio unitario referencial	Precio Unitario ofertado	% incidencia
Replanteo y marcación	1.600	720	122
Mover columnas de H°A° (Se reutilizarán los postes de H°A°)	1.600.000	1.200.000	33
Cartel de Obra	1400.000	1.100.000	27
Excavación no clasificada (incluye limpieza de canales y retiro del material sobrante)	28.000	25.000	12
Terraplén (DMT=3 Km)	39.000	25.000	56
Ampliación de alcantarilla a ambos lados de la existente	2.700.000	2.000.000	35
Baranda de H°A° según estándares del MOPC	650.000	550.000	18
Cabezal de PBC	385.000	350.000	10
Loseta de H°A°	1.600.000	1.400.000	14
Pavimento Tipo Empedrado (incluye compactación, ripiada con piedra 6ta, tierra para colchón DTM=3 Km)	36.000	31.000	16
Cordón Cuneta de Hormigón	800.000	650.000	23
Cordón de retención 02x0,4	800.000	650.000	23
Señalización vertical	265.000	230.800	15
Limpieza final	600.000	700.000	86

Wondershare PDFelement

Tabla Comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por el oferente, dejando constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 62º del Decreto Nº 2992/19, considerando que no se presentaron errores aritméticos.

Tabla Comparativa de la Situación Financiera con relación al coeficiente mínimo exigido.

a. **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 2**.** Extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2019, 2020.
b. **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a ***1***. Extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, *2020.*

Remove Watermark Wondershare PDFelement

ARQ. ALBERTO ARRUA	AÑO 2019	AÑO 2020	PROMEDIO	COEFICIENTE	
Total pasivo	4.203.232.643	2.752.284.105	3.477.758.374	**0.73**	SOLVENCIA
Total activo	5.965.191.317	3.601.629.552	4.783.410.435		**CUMPLE**
Activo a corto plazo	5.617.050.403	3.268.625.857	4.442.838.130	**2.046**	LIQUIDEZ
Pasivo a corto plazo	4.043.966.500	299.811.269	2.171.888.885		**CUMPLE**

Se solicito aclaraciones a la EMPRESA ARQ. ALBERTO ARRUA TORREANI: no presentó certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar, constancia de Presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley Nº6355/19, Patente Comercial del municipio donde está asentado el establecimiento principal del oferente, Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar Nº11- Sección Formularios, Balance Gral. 2019, 2020, contratos año 2019, 2020, Curriculum firmado del Profesional, copia de Titulo del Profesional, Equipos necesarios, capacidad financiera solvencia y liquidez. Entre ellos la empresa no presento el certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, solamente una constancia de haber solicitado dicho certificado, pero ya fuera de plazo, además no presentó contrato del año 2019, por la misma la oferta es rechazada ya que no cumple con todos los requisitos.

DOCUMENTO SUSTANCIALES	PABLO DUARTE LOPEZ
Formulario de Oferta esté debidamente Completado.	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores, Resolución DNCP Nº 941/10.	CUMPLE

Remove Watermark Wondershare PDFelement

Documento Formales	PABLO DUARTE LOPEZ
Capacidad financiera: • Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020.	CUMPLE
Análisis de precios.-	CUMPLE
Experiencia general en Obras: •Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%	CUMPLE
Experiencia Especifica en Obras: • Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3(TRES) contrato, durante los últimos diez 5 (CINCO) años, similares a las obras propuestas. • Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019, 2020 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	CUMPLE CUMPLE
Margen de Preferencia: Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	CUMPLE
Capacidad en Materia de Personal: •Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: •Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (INGENIERO CIVIL) con 5 (CINCO) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE
Capacidad en Materia de Equipos: • Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • 1 Camión Volquete tipo tumba. • 1 motoniveladora. • 1 Compactadora • 1 Mezcladora de hormigón. • Herramientas menores varias (carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos, etc.) para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar. • Equipos de seguridad personal (Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización luminosa, etc.)	CUMPLE
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	CUMPLE
Visita al sitio de obras	CUMPLE
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	
8. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una declaración jurada.*	CUMPLE
9. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
10. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
11. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE
12. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
13. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
14. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	CUMPLE

- **<u>Capacidad Legal:</u>** el oferente presenta el formulario de ofertas que incluye la declaración jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del artículo 40 de la Ley 2.051/03.
  No se encuentran datos en los registros de personal de la Municipalidad de La Paz. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo.

Remove Watermark Wondershare PDFelement

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Resolución DNCP Nº 1890/20 de fecha 5 de mayo Art. 4º APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA.

El comité de Evaluación verifica que los precios ofertados por los oferentes en cada ítem, rubro o partida adjudicable se encuentra dentro de los estimado. Las ofertas no han sido superiores al veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y tampoco del diez por ciento (10%) por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Descripción	Precio unitario referencial	Precio Unitario ofertado	% incidencia
Replanteo y marcación	1.600	1.653.960	14
Mover columnas de H°A° (Se reutilizarán los postes de H°A°)	1.600.000	2.816.000	14
Cartel de Obra	1400.000	1.232.000	14
Excavación no clasificada (incluye limpieza de canales y retiro del material sobrante)	28.000	3.769.920	14
Terraplén (DMT=3 Km)	39.000	1.956.240	14
Ampliación de alcantarilla a ambos lados de la existente	2.700.000	9.504.000	14
Baranda de H°A° según estándares del MOPC	650.000	2.288.000	14
Cabezal de PBC	385.000	840.224	14
Loseta de H°A°	1.600.000	901.120	14
Pavimento Tipo Empedrado (incluye compactación, ripiada con piedra 6ta, tierra para colchón DTM=3 Km)	36.000	25.404.826	14
Cordón Cuneta de Hormigón	800.000	16.234.240	14
Cordón de retención 02x0,4	800.000	2.161.280	14
Señalización vertical	265.000	1.212.640	14
Limpieza final	600.000	528.000	14

Wondershare PDFelement

Tabla Comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por el oferente, dejando constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 62º del Decreto Nº 2992/19, considerando que no se presentaron errores aritméticos.

Tabla Comparativa de la Situación Financiera con relación al coeficiente mínimo exigido.

c. **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 2**.** Extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2019, 2020.

d. **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a ***1***. Extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, *2020.*

PABLO DUARTE LOPEZ	AÑO 2019	AÑO 2020	PROMEDIO	COEFICIENTE	
Total pasivo	1.412.818	5.987.599	3.700.209	**0.037**	SOLVENCIA
Total activo	71.916.303	126.895.388	99.405.845		**CUMPLE**
Activo a corto plazo	71.916.303	126.895.388	99.405.845	**28.86**	LIQUIDEZ
Pasivo a corto plazo	1.412.818	5.987.599	3.700.209		**CUMPLE**

Remove Watermark Wondershare PDFelement

A la empresa PABLO DUARTE LÓPEZ se solicitó: el Balance General de los años 2019 y 2020, contrato del año 2019, curriculum Firmado por el profesional, contrato de alquiler de Compactadora. Cumpliendo con la presentación de los documentos solicitados.

Documento Sustanciales	A&F INGENIERÍA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SRL
Formulario de Oferta esté debidamente Completado.	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. “w”, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores, Resolución DNCP Nº 941/10.	CUMPLE

Wondershare PDFelement

Remove Watermark Wondershare PDFelement

Documento Formales	A&F INGENIERÍA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SRL
Capacidad financiera: • Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020.	CUMPLE
Análisis de precios.-	CUMPLE
Experiencia general en Obras: •Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%	CUMPLE
Experiencia Especifica en Obras: • Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3(TRES) contrato, durante los últimos diez 5 (CINCO) años, similares a las obras propuestas. • Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019, 2020 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	CUMPLE CUMPLE
Margen de Preferencia: Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	CUMPLE
Capacidad en Materia de Personal: •Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: •Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras (INGENIERO CIVIL) con 5 (CINCO) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE
Capacidad en Materia de Equipos: • Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • 1 Camión Volquete tipo tumba. • 1 motoniveladora. • 1 Compactadora • 1 Mezcladora de hormigón. • Herramientas menores varias (carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos, etc.) para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar. • Equipos de seguridad personal (Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización luminosa, etc.)	CUMPLE
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	CUMPLE
Visita al sitio de obras	CUMPLE
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	
15. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una declaración jurada.*	CUMPLE
16. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
17. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
18. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE
19. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
20. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
21. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	CUMPLE

Wondershare PDFelement

Remove Watermark Wondershare PDFelement

- **Capacidad Legal:** el oferente presenta el formulario de ofertas que incluye la declaración jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del artículo 40 de la Ley 2.051/03.
  No se encuentran datos en los registros de personal de la Municipalidad de La Paz. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Resolución DNCP Nº 1890/20 de fecha 5 de mayo Art. 4º APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA.

El comité de Evaluación verifica que los precios ofertados por los oferentes en cada ítem, rubro o partida adjudicable se encuentra dentro de los estimado. Las ofertas no han sido superiores al veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y tampoco del diez por ciento (10%) por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Descripción	Precio unitario referencial	Precio Unitario ofertado	% incidencia
Replanteo y marcación	1.600	1.200	33
Mover columnas de H°A° (Se reutilizarán los postes de H°A°)	1.600.000	1.400.000	14
Cartel de Obra	1400.000	1.200.000	17
Excavación no clasificada (incluye limpieza de canales y retiro del material sobrante)	28.000	27.000	4
Terraplén (DMT=3 Km)	39.000	31.500	24
Ampliación de alcantarilla a ambos lados de la existente	2.700.000	2.500.000	8
Baranda de H°A° según estándares del MOPC	650.000	600.000	8
Cabezal de PBC	385.000	385.000	0
Loseta de H°A°	1.600.000	1.320.000	21
Pavimento Tipo Empedrado (incluye compactación, ripiada con piedra 6ta, tierra para colchón DTM=3 Km)	36.000	33.000	9
Cordón Cuneta de Hormigón	800.000	700.000	14
Cordón de retención 02x0,4	800.000	700.000	14
Señalización vertical	265.000	250.000	6
Limpieza final	600.000	480.000	25

Wondershare PDFelement

Tabla Comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por el oferente, dejando constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 62º del Decreto Nº 2992/19, considerando que no se presentaron errores aritméticos.

Tabla Comparativa de la Situación Financiera con relación al coeficiente mínimo exigido.

e. **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 2**.** Extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2019, 2020.

f. **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a ***1***. Extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, *2020.*

Remove Watermark Wondershare PDFelement

A&F INGENIERIA	AÑO 2019	AÑO 2020	PROMEDIO	COEFICIENTE	
Total pasivo	451.075.195	1.314.294.439	882.684.817	**0.71**	SOLVENCIA
Total activo	644.439.433	1.852.706.000	1.248.572.717		**CUMPLE**
Activo a corto plazo	566.681.261	1.626.071.442	1.096.376.352	**2.03**	LIQUIDEZ
Pasivo a corto plazo	171.075.195	906.976.868	539.026.032		**CUMPLE**

A la empresa A&F INGENIERÍA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SRL se solicitó: Contratos del año 2019, 2020, contrato de alquiler de Motoniveladora. Cumpliendo con la presentación de los documentos solicitados.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio.

Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

OFERENTE	PRECIO OFERTADO	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	MONTO ADICIONAL	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA
1- ARQ. ALBERTO ARRUA TORREANI	65.360.340.-	NO	-	65.360.340.-
2- PABLO DUARTE LÓPEZ	70.502.450.-	SI	-	70.502.450.-
3- A&F INGENIERÍA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SRL	77.624.060.-	SI	-	77.624.060.-

No se aplica debido a que las tres empresas se encuentran domiciliadas dentro del departamento de la convocante.

Remove Watermark Wondershare PDFelement

Cuadro Comparativo de Ofertas

				ARQ. ALBERTO ARRUA		PABLO DUARTE LÓPEZ		A&F INGENIERIA	
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**COMPUTO INDICATIVO**	**PRECIO UNITARIO**	**COSTO TOTAL**	**PRECIO UNITARIO**	**COSTO TOTAL**	**PRECIO UNITARIO**	**COSTO TOTAL**
1	**TRABAJOS PRELIMINARES**								
1.1	Replanteo y marcación	m2	1.253,00	720	902.160	1.320	1.653.960	1.200	1.503.600
1.2	Mover columnas de H°A° (Se reutilizaran los postes de H°A°)	Un	2,00	1.200.000	2.400.000	1.408.000	2.816.000	1.400.000	2.800.000
1.3	Cartel de Obra	gl	1,00	1.100.000	1.100.000	1.232.000	1.232.000	1.200.000	1.200.000
2	**MOVIMIENTO DE SUELOS**								
2.1	Excavación no clasificada (incluye limpieza de canales y retiro del material sobrante)	m3	153,00	25.000	3.825.000	24.640	3.769.920	27.000	4.131.000
2.2	Terraplén (DMT=3 Km)	m3	57,00	25.000	1.425.000	34.320	1.956.240	31.500	1.795.500
3	**AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLA**								
3.1	Ampliación de alcantarilla a ambos lados de la existente	ml	4,00	2.000.000	8.000.000	2.376.000	9.504.000	2.500.000	10.000.000
3.2	Baranda de H°A° según estándares del MOPC	ml	4,00	550.000	2.200.000	572.000	2.288.000	600.000	2.400.000
3.3	Cabezal de PBC	m3	2,48	350.000	868.000	338.800	840.224	385.000	954.800
3.4	Loseta de H°A°	m3	0,64	1.400.000	896.000	1.408.000	901.120	1.320.000	844.800
4	**PAVIMENTO**								
4.1	Pavimento Tipo Empedrado (incluye compactación, ripiada con piedra 6ta, tierra para colchón DTM=3 Km)	m2	801,92	31.000	24.859.520	31.680	25.404.826	33.000	26.463.360
4.2	Cordón Cuneta de Hormigón	m3	23,06	650.000	14.989.000	704.000	16.234.240	700.000	16.142.000
4.3	Cordón de retención 02x0,4	m3	3,07	650.000	1.995.500	704.000	2.161.280	700.000	2.149.000

Wondershare PDFelement

Remove Watermark Wondershare PDFelement

5	**DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD Y CONTROL**								
5.1	Señalización vertical	m2	5,20	230.800	1.200.160	233.200	1.212.640	250.000	1.300.000
6	**LIMPIEZA FINAL**								
6.1	Limpieza final	gl	1,00	700.000	700.000	528.000	528.000	480.000	480.0000
					65.360.340		**70.502.450**		**77.624.060**

Wondershare PDFelement

Remove Watermark Wondershare PDFelement

Especificaciones Técnicas

Con relación a las Especificaciones técnicas solicitadas en el PBC se pudo constatar que ambas empresas se adecuan a lo exigido.

CONCLUSIÓN

Luego del análisis de los documentos presentados, se concluye que la oferta presentada por PABLO DUARTE LÓPEZ cumple con todos los criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda aceptar la misma.

Por todo lo expuesto como responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones recomiendo cuanto sigue:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28º de la Ley 2051/03, se recomienda la **ADJUDICACIÓN** a la Firma **PABLO DUARTE LÓPEZ**, que ha presentado la oferta que ha cumplido con todas las documentaciones sustanciales y no formales con **RUC. 5883794-9 POR UN MONTO DE GUARANÍES SETENTA MILLONES QUINIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (GS. 70.502.450.-)**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Atentamente

ELIDA VIVIANA BRIZUELA BEHLING

Digital Signer:ELIDA VIVIANA BRIZUELA BEHLING
DN:C=PY, O=PERSONA FISICA, OU=FIRMA F2, CN=ELIDA VIVIANA BRIZUELA BEHLING, SERIALNUMBER=CI5476329, SN=BRIZUELA BEHLING, G=ELIDA VIVIANA
Date:2021.09.22 13:25:57 -04:00